

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Ordenanza N.º 167, disponiendo que las farmacias de campaña y las droguerías de Montevideo deben tener una provisión de suero antiofídico activo	129
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —Informe de una Comisión Especial sobre un proyecto de construcción de Desinfectorio para las ciudades del interior.	130
<i>La formación del Casillero sanitario o Registro sanitario de las viviendas, en la ciudad de Minas.</i> —Informe y resolución del Consejo Nacional de Higiene sobre el proyecto de «Boletín Sanitario de la vivienda», elevado por el Concejo de Administración Departamental de Minas.	138
<i>Consejo Nacional de Higiene.</i> —I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en febrero del corriente año	148
<i>Inspección Sanitaria de la Prostitución.</i> —Servicio Odontológico.—Resumen de los trabajos realizados (segundo semestre de 1921)	149
<i>Lucha contra el alcoholismo.</i> —Decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada, Marina Nacional y en el Ejército.	152
<i>Sobre los casos de peste bubónica ocurridos en Lima.</i>	153
<i>La influenza en Europa.</i> —Informe relativo a su desarrollo epidémico en Italia.	154
<i>Necrológicas.</i> —Doctores León Brin y Justo H. Cerdeiras.	154
<i>Notas de sifilografía.</i> —I. Nuevo tratamiento antisifilítico. Sal de soda del ácido oxiaminofenilarésínico. El «189» de Fournau, por el Dr. Héctor del Campo, Subdirector técnico del Instituto Profiláctico de la Sífilis.—II. «Suero-reacción de la sífilis. Medida ponderal de la flocculación por la fotometría», por Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico de París.—III. Sobre el nuevo tratamiento de la sífilis: qué juicios podemos formular desde ya, acerca de la medicación bismútica?, por los doctores E. Emery y A. Morin (París).—IV. El diagnóstico precoz de la sífilis. «Aspecto del treponema al ultra-microscopio en el examen de las lesiones primarias», por el doctor Joaquín Travieso	157
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría. Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	168
CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica	176

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandi, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

LA INFLUENZA EN EUROPA. — Informes relativos a su desarrollo epidémico en Italia.

Coincidiendo con la entrada de la estación invernal, se ha comprobado en casi todos los Estados de Europa la reaparición de la influenza, en forma epidémica. Los Estados en los cuales parece haber adquirido mayor difusión han sido Inglaterra, Suecia, Noruega, Suiza y Polonia; menor extensión en Francia, Bélgica, Holanda, España, Portugal, Austria, Yugoslavia, Grecia y Rumanía; en algunos de ellos, como Alemania y Dinamarca, la epidemia ha entrado en período de declinación.

Respecto a *Italia*, la influenza, en diciembre ppdo., se manifestó con cierta amplitud en todo el reino, pero conservando en todas partes carácter benigno. Las estadísticas han demostrado que la mortalidad general ha tenido ligero aumento en enero del corriente año, con relación al mismo mes del año 1921; también ha podido comprobarse la escasa frecuencia de las complicaciones broncepulmonares respecto al número de los atacados. Según comunicaciones recibidas en el Consejo N. de Higiene, fechadas el 1.º de febrero de este año, las condiciones de la salud pública de la ciudad de Roma podían considerarse satisfactorias, atento el escaso aumento de la mortalidad general registrada, así como también las cifras de las defunciones que corresponden específicamente a la influenza.

Necrológicas

✦ Dr. León Brin

Ha fallecido en esta Capital, el día 10 del corriente, el distinguido miembro de la Cámara de Diputados, nuestro ilustrado colega, el doctor León Brin.

Relativamente joven, la noticia de su muerte ha causado profunda pena en nuestra sociedad y muy particularmente

en el cuerpo médico nacional, al que supo honrar con los prestigios de su vigorosa inteligencia y de sus elevados sentimientos.

Como estudiante se recuerda su brillante actuación en las aulas, pero donde surge y se consolida realmente la personalidad del doctor Brin, es durante los años que ejerció su profesión en el Departamento de San José.

Allí tuvimos oportunidad de apreciar, en distintas ocasiones, la reputación envidiable de que gozara este facultativo. Solicitados constantemente sus servicios profesionales, vivía el doctor Brin consagrado a sus enfermos, que de todas partes y a todas horas, reclamaban su asistencia.

Activo, noble y generoso, prudente y experimentado, su vida de médico en aquella localidad fué ciertamente un apostolado; de ahí que su nombre quedara al ausentarse para esta ciudad, vinculado a sentimientos inextinguibles de gratitud y respeto.

Electo en 1919 representantes por el Departamento de San José, su figuración en la Cámara fué también altamente apreciada por todos sus honorables colegas, sin distinción. Es así que al conocerse la noticia de su fallecimiento, se reunió la Honorable Cámara en sesión extraordinaria, con el único fin de tributar honores a su memoria.

Tanto en ese acto como en el de su sepelio, la Cámara rindió cumplido homenaje al que fué su dignísimo miembro, el doctor León Brin.

La Dirección de esta Revista, haciendo suyas las palabras pronunciadas por uno de los distinguidos oradores, en el acto de la inhumación de sus restos, tan llenas de justicia como de sinceridad, repite sentidamente a su vez: "¡Ha muerto, señores, un hombre de bien!"...—*J. E.*

✦ **Dr. Justo H. Cerdeiras**

Otro elemento joven de la colectividad médica, lleno de entusiasmos y aptitudes, ha sido arrebatado para siempre.

Un espíritu ecuánime y altamente observador destacaba la personalidad del doctor Justo H. Cerdeiras, quien reunía entre sus bellas cualidades la de ofrecer como tributo a la amistad, un esfuerzo desinteresado en todo momento, para satisfacer aspiraciones y curiosidades ajenas. Era un excelente amigo.

Le conocimos en Madrid, ocasionalmente, en una jira científica. Bien pronto nos dimos cuenta que tratábamos a un hombre culto, todo corazón, que hacía derroche de energía, con el fin de que pudiéramos conocer ampliamente el movimiento científico de España. Tenía excelentes amigos en Madrid, que sabían valorarlo, y cuando en el terreno de las especulaciones científicas hubimos de discutir con él sobre problemas médico-sociales de alta significación, nos sorprendió la profundidad de sus conceptos y la originalidad de sus ideas. Bien preparado en cuestiones que atañen a la Medicina y a la Sociología, veíamos en el doctor Cerdeiras un innovador de alto vuelo, que buscaba en la ciencia los más nobles recursos para redimir a la humanidad de sus sufrimientos.

Cerdeiras se formó, casi enteramente, fuera del solar patrio. Siendo muy niño, pasó a educarse a Europa, obteniendo el título de bachiller en el Instituto de San Isidro de Madrid. Cursó sus estudios médicos en las universidades de Madrid y Munich. Se graduó doctor en Medicina en Madrid, en el año 1915, habiendo obtenido en el examen de tesis, la honrosa clasificación de sobresaliente.

Regresó al país a principios de 1916, revalidando en ese mismo año sus estudios. Vuelve a Europa, radicándose en Suiza, donde fué interno, por dos años, de la Clínica del profesor Stachlin (Bürger Spital Basilea).

Por un año desempeñó, también, el mismo cargo en el Sanatorio Municipal para tuberculosos de Braunwald (Suiza). A fines de 1919, vuelve de nuevo a Montevideo, donde instaló su Consultorio, dedicándose especialmente a las enfermedades del pulmón y corazón.

En la actualidad el doctor Cerdeiras desempeñaba el puesto de Jefe de la Clínica Terapéutica de la Facultad de Medicina, era Médico de Sala del Hospital Fermín Ferreira y de la Policlínica Médica del Hospital-Asilo Español.

Entre sus producciones, figura un libro hecho en colaboración con el doctor Gutiérrez Gamero, titulado "Interpretación radiográfica y radiológica de las enfermedades pleuropulmonares". En las revistas alemanas ("Branchialdrüsen in Röntgenbilde") en 1918 y en otros impresos de Hamburgo, aparecen interesantes publicaciones suyas.

En "El Siglo Médico" de Madrid, en colaboración con el doctor Gutiérrez Gamero, en 1919, publica un trabajo sobre "El neumotórax artificial", "La gripe en la autopsia", y,

por último, presenta al Congreso Médico Nacional, reunido en Montevideo en octubre de 1921, un trabajo titulado "Deducciones terapéuticas basadas en el estudio clínico-roentgenológico de la tuberculosis pulmonar", que mereció justos elogios.

El doctor Cerdeiras muere a la temprana edad de 27 años, en momentos en que era una promesa para la colectividad donde actuaba y que era dable esperar ópimos frutos de su inteligencia privilegiada.

Descanse en paz el inolvidable amigo y reciban sus deudos nuestras manifestaciones de sentidas condolencias.

JUSTO F. GONZÁLEZ.

Notas de Sifilografía

I

NUEVO MEDICAMENTO ANTISIFILÍTICO. — *Sal de soda del ácido oxiamínofenilarsínico. El "189" de Fourneau*, por el Dr. Héctor del Campo, Subdirector técnico del Instituto Profiláctico de la Sífilis.

Los investigadores europeos, con orientaciones distintas, trabajan empeñosamente en conseguir el producto al cual pueda considerársele en definitiva, como esterilizador de toda sífilis.

En un artículo anterior, (1) dimos a conocer los resultados obtenidos con el tartro bismutato de potasio y sodio, y hoy no podemos sino confirmar la bondad del producto. Trabajos recientes publicados por los profesores Fournier y Guenot, Sazerac y Levaditi, Marie y Fourcade, prueban que el optimismo manifestado acerca de las bondades del nuevo medicamento, no era exagerado, y es justicia dejar bien establecido que los resultados obtenidos por nosotros concuerdan en un todo con los publicados por los profesores anteriormente citados.

Hoy poseemos otra arma con que defendernos. Recientes

(1) Publicado en el N.º 183 de nuestro BOLETIN.